







					NORN	IOGRAMA		59-1991 Muzelovita velorivita	
	CÓDIGO	EV-CAL-F	O-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤίτυLο	APLICACIÓN ESPECÍFIC	CA	PROCESO AL QUE APLICA
1	LEGALES	Constitución Politica	EXTERNA	04/07/1991	Asamblea nacional constituyente	Constitución política de Colombia 1991	En los Articulos; 52,67,68,69,70 de la CONSTITICIÓ reconoce el derecho de todas las personas a la recrea aprovechamiento del tiempo libre los cuales tienen co las personas, preservar y desarrollar una mejor salud Asi mismo reconoce que la educación es un derecho que tiene una función social: con ella se busca el acce la técnica, y a los demás bienes y valores de la autonomía universitaria, y finalmente se precisa de promover y fomentar el acceso a la cu colombianos en igualdad de oportunidades, por permanente y la enseñanza científica, técnica, art	ación, a la práctica del deporte y al mo función la formación integral de en el ser humano. de la persona y un servicio público so al conocimiento, a la ciencia, a cultura. Se garantiza la que El Estado tiene el deber ltura de todos los medio de la educación	Bienestar Universitario
2	LEGALES	Ley	EXTERNA	Ley 9 de 1979	Congreso de la República	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	De acuerdo a esta norma se fomentarán campañ de situaciones que atenten contra la salur la comunidad universitaria.		Bienestar Universitario
3	LEGALES	Ley	EXTERNA	Ley 21 de 1982 reglamentada parcialmente por el Decreto 1746 de 2000. Reglamentada parcialmente por el Decreto 3667 de 2004. Reglamentada	Congreso de la República	Por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar y se dictan otras disposiciones.	Con los recursos liberados, deberán constituir un fond se destinen exclusivamente a financiar las matrículas cuyos padres demuestren que no tienen ingresos mínimos mensuales y a proyectos de educación, cien	de estudiantes de bajos ingresos, superiores a cuatro (4) salarios	Bienestar Universitario
4	LEGALES	Ley	EXTERNA	Ley 80 de 1989. Reglamentada por el Decreto 1382 de 1995. Reglamentada parcialmente por el Decreto 1515 de 2013.	Congreso de la República	Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.	Fijar políticas y expedir los reglamentos necesarios pa uso adecuado del patrimonio documental de la Naciór programas que sobre la materia adopte la Junta Direc	n, de conformidad con los planes y	Bienestar Universitario









					NORN	MOGRAMA		50 9001 50 900	
	CÓDIGO	EV-CAL-	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
1	REQUISITO A	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤίτυLΟ	APLICACIÓN ESPECÍFI	CA	PROCESO AL QUE APLICA
Į.	LEGALES	Ley	EXTERNA	30 de 1992	Congreso de la República	por la cual se organiza el servicio publico de la Educacioón Superior	en su capitulo III Articulo 117, 118, 119 Las institucio adelantar programas de bienestar entendidos com se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, esp docentes y personal administrativo.	o el conjunto de actividades que	Dianactor I Injuraratoria
6	LEGALES	Ley	EXTERNA	Ley 181 de 1995 Modificada por la Ley 1445 de 2011 (arts. 29, 30 y 31), se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional.	Congreso de la República	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.	Los objetivos generales de la presente ley son el patr la divulgación, la planificación, la coordinación, la la práctica del deporte, la recreación y el aprovecham de la educación extraescolar de la niñez y la juventud sociales del país, en desarrollo del derecho de el libre acceso a una formación física y e mismo, la implantación y fomento de la educació formación integral de la persona en todas sus cumplimiento eficaz de sus obligaciones como mi 3, 4, 19, 20, 21	ejecución y el asesoramiento de iento del tiempo libre y la promoción en todos los niveles y estamentos todas las personas a ejercitar spiritual adecuadas. Así n física para contribuir a la edades y facilitarle el	Bienestar Universitario
77	LEGALES	LEY	EXTERNA	397 de 1997	Congreso de la República	por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.	Del papel del Estado en relación con la cultura. Las fu en relación con la cultura se cumplirán en c el artículo anterior, teniendo en cuenta que el obje estatal sobre la materia son la preservación del Patri apoyo y el estímulo a las personas, comunid desarrollen o promuevan las expresiones artístic locales, regionales y nacional.	onformidad con lo dispuesto en tivo primordial de la política monio Cultural de la Nación y el ades e instituciones que	Bienestar Universitario
8	LEGALES	LEY	EXTERNA	3.971.997	Congreso de la República	por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.	Las funciones y los servicios del Estado en rel en conformidad con lo dispuesto en el artículo anterio primordial de la política estatal sobre la del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el es comunidades e instituciones que desarrollen o prom y culturales en los ámbitos locales, regionales y nac	r, teniendo en cuenta que el objetivo materia son la preservación tímulo a las personas, nuevan las expresiones artísticas	









						NORI	MOGRAMA		NAME MUZZOWAŁ WILKOWA	
þ	CÓ	DIGO	EV-CAL-I	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N	REQUISI	-	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤίτυLΟ	APLICACIÓN ESPECÍFI	CA	PROCESO AL QUE APLICA
Ş	LEGALES		Ley	EXTERNA	749 de 2002	Congreso de la República	Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica	de Educación Superior, por el de Educación Superior, por el de Educación Superior al reglamentar, en uso de su a de transferencia de estudiantes e ingreso a padoptarán los procedimientos que permitan la quienes hayan cursado programas técnicos proteniendo en cuenta el reconocimiento de los títul del sistema.	autonomía responsable, los criterios orogramas de formación, movilidad estudiantil de fesionales y tecnológicos,	Bienestar Universitario
1	0 LEGALES		LEY	EXTERNA	1185 de 2008	Congreso de la República	por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.	Esta ley define un régimen especial sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bier Nación que sean declarados como bienes de bienes materiales y para las manifestaciones in Representativa de Patrimonio Cultural Inmateria de valoración y los requisitos que reglamente Ministerio de Cultura.	nes del patrimonio cultural de la interés cultural en el caso de cluidas en la Lista I, conforme a los criterios	Bienestar Universitario
1	1 LEGALES		LEY	EXTERNA	1493 de 2011	Congreso de la República	por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones	El objetivo de esta ley es reconocer, formalizar, espectáculo público de las artes escénicas; así de innovación local, diversificar la oferta de bienes a una mayor población, aumentar la compet flujos económicos, la creación de estímulos alternativas de financiación; así como garantizar artes escénicas que por sí mismas no son so fundamentales para la construcción de la base cultural del país.	como democratizar la producción y servicios, ampliar su acceso itividad y la generación de tributarios y formas las diversas manifestaciones de las stenibles pero que son	Bienestar Universitario
1	2 LEGALES		Ley	EXTERNA	Ley 1618 de 2013	Congreso de la República	disposiciones para garantizar el pleno	Ley que garantiza y asegura el ejercicio efectivo personas con discapacidad, mediante la adopcio de acciones afirmativas, de ajustes razonables toda forma de discriminación por razón de disca	ón de medidas de inclusión, y de la eliminación de	Bienestar Universitario









CÓDIGO	EV-CAL-FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1

	CÓDIGO	EV-CAL-	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024 Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	τίτυLο	APLICACIÓN ESPECÍFICA	PROCESO AL QUE APLICA
13	REGLAMENTAR IOS	Decreto	EXTERNA	3518 de 2006	Ministerio de Protección Social	Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.	El objeto del presente Decreto es crear y relgamentar el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), para la provisión en forma sistemática y oportuna de informacion sobre la dinámica de eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población, con el fin de orientar las políticas y la planificación en salud pública.	Bienestar Universitario
14	LEGALES	Decreto	EXTERNA	Decreto 2423 de 2006 - Actualizado 2021	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones.	El presente decreto será de obligatorio cumplimiento en la atención de pacientes víctimas de accidente de tránsito, desastres naturales, atentados terroristas y los demás eventos catastróficos definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud; también en la atención inicial de urgencias de otra naturaleza, si no hay acuerdo entre las partes.	Bienestar Universitario
15	Reglamentarios	Decreto	EXTERNA	1295/2010 Reglamenta la ley 1188 del 2008. 20 de abril 210	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Registro calificado de los programas académicos.	Respecto al registro calificado de los programas académicos en el numeral 6.5 del Art 6 del decreto 1295 consagra el bienestar como requisito para la obtención del registro calificado para los programas académicos.	Bienestar Universitario
16	REGLAMENTAR IOS	Decreto	EXTERNA	DECRETO 4100 DE 2011	Presidencia de la República de Colombia	Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se modifica la Comisión Intersectorial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y se dictan otras disposiciones.	Crea el sistema nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Bienestar Universitario
17	REGLAMENTAR IOS	Decreto	EXTERNA	Decreto 1075 de 2015	Presidencia de la República de Colombia	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen al sector educación para poder contar con un instrumento jurídico único para el mismo, donde se encuentran incluidas las disposiciones relativas al servicio público de la educación superior, en la forma como se establecerá en la parte resolutiva de este Decreto.	Bienestar Universitario









CÓDIGO	EV-CAL-FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1

	٥٩٥١٥٥	FUAL	FO 00	VEDOLÓN		MOTHER		99-1981 Scarbonda deutroda	45.
	CÓDIGO	EV-CAL-	FU-U8	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFI	ÇA.	PROCESO AL QUE APLICA
18	REGLAMENTAR IOS	Decreto	EXTERNA	Decreto 1280 de 2018	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.			Bienestar Universitario
19	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	modificado parcialmente por los siguientes Acuerdos: 015/2004; 025/2004; 008 de 2006; 021 de 2006; 033 de 2006; 048 de 2006;	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se expide el nuevo Estatuto General de la Universidad Surcolombiana.	El Estatuto General de la Universidad Surcolombiana. y 64, hace referencia al Bienestar Universitario en la lu		Bienestar Universitario
20	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	EXTERNA	03 de 1995 complementa el acuerdo 03/2013 Acuerdo 03/2017 Modifica el acuerdo 0372014 en dos Artículos:	Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)	Bienestar Universitario	Serán las bases para el desarrollo de los programas, satisfacer todas las necesidades de los miembros de vial dentro de las políticas de Bienestar Institucior Prevención). Artículos: 10,10ª,Literales bei del Articulo	la comunidad universitaria. La parte nal (Educación Vial y Promoción y	
21	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	040 de 2000	Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se reestructura el reglamento de monitorias.	Es la base normativa utilizada por Bienestar U de Monitores en actividades de Bienestar y Extensión.		Bienestar Universitario
22	NORMATIVOS	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 026 de 2002	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se crea el Fondo de Bienestar Social para los docentes, empleados y trabajadores oficiales de la Universidad Surcolombiana.	El objeto del presente Acuerdo es crear el Fon empleados, docentes, administrativos y trabajad Surcolombiana y su núcleo familiar como beneficiarios	ores oficiales de la Universidad	Bienestar Universitario
23	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	EXTERNA	Acuerdo 05 de 2003	Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN.	Por el cual se adoptan las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario.	Acoger como elementos orientadores para las Instituc las políticas de bienestar universitario señaladas en el de Bienestar Universitario», propiciando una ellas, que conduzca al establecimiento o replant institucionales vigentes, según las características y mi	documento, «Políticas Nacionales reflexión en cada una de eamiento de las políticas	Bienestar Universitario











					NORIV	IOGRAMA		SF-SR4 SCURBOURS UNCORNESS	_
	CÓDIGO	EV-CAL-	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFI	CA	PROCESO AL QUE APLICA
24	los	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 049 de 2004 reglamentado parcialmente por los siguientes Acuerdos: 003 de 2007; 033 de 2007; 023 de 2009; 065 de 2009; 020 de 2010; 027 de 2010: 049 de	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se expide el Manual de Convivencia Estudiantil - Programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana	El Manual de Convivencia Estudiantil de pregrado programas de pregrado propios o que se ofrez educativas que cuenten con la respectiva aproba Nacional, y regula el proceso de formación integral co con la Universidad Surcolombiana.	can en convenio con instituciones ción del Ministerio de Educación	Bienestar Universitario
25	NORMATIVOS	Acuerdo	EXTERNA	04/2005	Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes	Carta Fundamental Juegos Nacionales Universitario	Este documento permite la organización de los juego en cuenta que esta articulado con el MEN, COLDEPO		Bienestar Universitario
26	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	033 de 2007	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por medio del cual se reglamenta el Capítulo VII del Acuerdo número 049 del 15 de diciembre de 2004, en lo pertinente a estímulos y distinciones artísticas, culturales y deportivas.	Directricez sobre las cuales se podrán brindar y esco descuentos ofrecidos por la Universidad Surcolombia		Bienestar Universitario
27	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	Manual de Procesos Disciplinarios Acuerdo 020 de 2010	Universidad Surcolombiana	"Por le cual se modifica el capítulo IX - Régimen disciplinario- del manual de convivencia de la universidad Surcolombiana- Acuerdo 049 de 2004 - y se derogan otras disposiciones"	Según el Acuerdo 020 de 2010, busca garantizar un l clasificación de faltas disciplinarias, sanciones, causa		Bienestar Universitario
28	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	029 de 2011 Reglamentado por las Resoluciones 194 de 2011 y 037 de 2014.	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Surcolombiana	El presente Estatuto tiene por objeto estableo principios que regirán la actividad contractual Surcolombiana. Sus disposiciones se aplicarán a to Universidad en calidad de parte contratante y son de los aspirantes a contratar y contratistas de la Entidad	de la Universidad dos los contratos que celebre la obligatorio cumplimiento para todos	Bienestar Universitario
29	NORMATIVOS	Acuerdo	INTERNA	042 DE 2013	Universidad Surcolombiana	Por el cual se expide la Política de Fomento a la Permanencia y Graduación Estudiantil en la Universidad Surcolombiana.	El objeto del presente Decreto es adoptar la Permanencia y Graduación Estudiantil en la Unive		Bienestar Universitario
30	NORMATIVOS	Acuerdo	EXTERNA	Acuerdo Nacional para Disminuir la Deserción en Educación Superior 2013- 2014	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Por el cual expide la política para la disminución de la deserción de la educación superior	Política y Estrategias para Incentivar la Permaner Superior 2013-2014.	ncia y Graduación en Educación	Bienestar Universitario









9	ISO-48001	A STATE OF THE STA
Lát.	961250268	

					NORIV	IOGRAMA		99-994	
	CÓDIGO	EV-CAL-	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤίτυLΟ	APLICACIÓN ESPECÍ	FICA	PROCESO AL QUE APLICA
31	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 010 de 2016	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Surcolombiana.	Se adoptó el Proyecto Educativo Universit Universidad deliberativa, pertinente y crítica para la	•	Bienestar Universitario
322	NORMATIVOS	Acuerdo	EXTERNA	2013-2014	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Por el cual expide la política para la disminución de la deserción de la educación superior	Objetos de Adaptación o Transferencia: 1. Sistemas de alertas tempranas para identificar e La herramienta respectiva debe dirigirse a mejo integrar el seguimiento académico, la información entorno institucional que garanticen el tratamiento in estudios. 2. Contenidos, metodologías y recursos virtuale desarrollo docente en lo relacionado con pedagogía proceso de enseñanza-aprendizaje. 3. Contenidos, metodologías y recursos virtuale nivelación/refuerzo, acompañamiento académico estudiantes. 4.Estrategias, recursos, metodologías poblaciones diversas en condiciones de vulnerabi elementos deben apuntar a mejorar el proceso estudiantes con capacidades diferenciales de apmulticulturales, desplazados, víctimas de la viole significativas (como madres y padres cabeza de far vulnerabilidad socioeconómica. 5. Contenidos, estrategias, metodologías y aplica conjunta con instituciones de educación media. Esp rediseño curricular (plan de estudios), mejor pedagógicas y disciplinares de los docentes de eacadémico de los estudiantes de la educación y herramientas virtuales de apoyo a procesos de vocacional/profesional/construcción de proyecto ac 6. Canales, estrategias y contenidos para poten acompañamiento, la motivación y la construcción de	rar la caracterización estudiantil, a del SPADIES y demás variables del tegral y preventivo del abandono de es para mejorar los procesos de a didáctica y uso de TIC aplicados al es para mejorar los procesos de y comunicación con los educativas dirigidas a la inclusión de didad socioeconómica. Dichos de adaptación académico a rendizaje, de entornos encia y con otras vivencias milia) que presenten condiciones de extivos para fortalecer la labor ecíficamente en los siguientes temas: amiento de las competencias educación media y del rendimiento media. Estrategias, metodologías e orientación adémico. ciar el rol del núcleo familiar en el	Bienestar Universitario
33	NORMATIVOS	Acuerdo	INTERNA	015 DE 2014	Universidad Surcolombiana	Por el cual se expide el Estatuto de Bienestar Universitario de la Universidad Surcolombiana.	El presente Acuerdo tiene como propósito adelantal elevar el nivel de vida de los estudiantes, doce oficiales de la Universidad Surcolombiana, en l recreación, con el fin de alcanzar el desarrollo físico	ntes, administrativos y trabajadores o que atañe a educación, salud y	Rienestar I Iniversitario



36

37 NORMATIVOS

REGLAMENTAR

IOS

39 NORMATIVOS

Acuerdo

Acuerdo

Acuerdo

INTERNA

INTERNA

INTERNA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA **GESTIÓN DE CALIDAD**







					NORW	IOGRAWA		59-2841 Microbiologic objectives	_
	CÓDIGO	EV-CAL-	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤίτυLΟ	APLICACIÓN ESPECÍFI	CA	PROCESO AL QUE APLICA
,	14 NORMATIVOS	Acuerdo	EXTERNA	Acuerdo por lo Superior 2034 del 2014	Educación Superior	Propuesta de política pública para la	Documento de política pública para la educación cursos de acción prioritaria que debe asumir Colo las próximas dos décadas. Lo que ocurra dentro bienestar social depende de las decisiones que se referencia a la Educación Inclusiva: acceso, per es sobre comunidad universitaria y Bienestar.	mbia en educación superior para de 20 años en términos de e tomen hoy. El punto 4.1 hace	Bienestar Universitario
;	5 NORMATIVOS	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 031 de 2014	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	El PDI responde a las nuevas tendencias del desarro expectativas de la región, en concordancia con la respuesta en un marco prospectivo de ajuste o camb	as capacidades institucionales de	Bienestar Universitario
						"Por medio del cual se crea el Fondo	Crear el Fondo Patrimonial de Donaciones y	Subvenciones de la Universidad	

6	NORMATIVOS	ACUERDO	INTERNA	042 DE 2015 (14 DE AGOSTO)	Univesidad Surcolombiana	Universidad Surcolombiana, el Subsidio	Surcolombiana, financiado con recursos provenientes de las donaciones, subvenciones y legados efectuadas por personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos serán destinados E a subsidiar la matrícula financiera a estudiantes de pregrado de programas propios de la Universidad Surcolombiana, de escasos recursos económicos.
					Consejo Superior		Se estructura los elementos básicos de identidad institucional y visual de la Universidad,

Acuerdo 046 de 2016

059 de 2017

Acuerdo 022 de 2017

Universitario de la

Universidad

Surcolombiana

Universidad

Surcolombiana

Consejo Superior

Universitario de la

Universidad

Surcolombiana

Surcolombiana

Surcolombiana

Estatuto de Estructura Orgánica

Por el cual se actualiza el Código de Buen

Gobierno y de Ética de la Universidad

por personas naturales o jurídicas y cuyos ingresos serán destinados Bienestar Universitario ula financiera a estudiantes de pregrado de programas propios de la mbiana, de escasos recursos económicos. ementos básicos de identidad institucional y visual de la Universidad, Por el cual se adopta el Manual de representados en sus símbolos, logo símbolos, colores institucionales, entre otros

ldentidad e Imagen de la Universidad elementos que hacen parte de su identificación. Permitiendo a partir

los elementos que componen la identidad institucional.

Bienestar Universitario de lineamientos claros, el fortalecimiento y apropiación de los atributos de la imagen y de

El presente Acuerdo establece la Estructura Organizacional y determina las competencias de las dependencias administrativas y académico administrativas de la Universidad Surcolombiana, cuyo funcionamiento se orienta por Bienestar Universitario los principios de eficacia, eficiencia, economía, descentralización, celeridad y moralidad administrativa.

Se consigna el Código de Buen Gobierno y de Ética, mediante el cual se establece el marco de referencia que determina y orienta las actuaciones de la Universidad Surcolombiana en la gestión administrativa, que rigen las Bienestar Universitario actividades relacionadas con el gobierno, dirección y administración institucional, en el ejercicio de la función pública, orientada por lineamientos de la misión y la visión universitaria.









IQNET	

H	CÓDIGO	EV CAL FO 08		EV-CAL-FO-08 VERSIÓN 2		VICENCIA		Dágina	4 Do 4
	CÓDIGO	EV-CAL-	FU-06	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFI	APLICACIÓN ESPECÍFICA	
40	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 027 de 2019	Consejo Académico de la Universidad Surcolombiana	"Por el cual se reglamenta la competencia en Español como segunda lengua, como requisito de idioma extranjero, para estudiantes de pueblos indígenas y sordos de programas de pregrado de la Universidad Surcolombiana"	Establecer el espanol como segunda lengua para indígenas y sordos pertenecientes a programas	de pregrado como requisito	Bienestar Universitario
41	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	EXTERNA	Acuerdo 02 de 2020	Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)	Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.	Tiene por objeto actualizar el modelo de para programas académicos e instituciones y pri atributo necesario de la educación superior, a fi profesores, egresados, empleadores, y la sociedad e acreditación de programas académicos e institucior autónoma, nacional e internacional, que atiende e la educación superior, en armonía con las dinár científicas, tecnológicas y de innovación. Artículos a Bienestar Universitario.	romover la alta calidad como fin de lograr que estudiantes, n su conjunto, reconozcan en la nes una condición distintiva I mejoramiento de la calidad de micas sociales, culturales,	Bienestar Universitario
42	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 053 de 2020	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	"Por el cual se adopta la Política Institucional de Inclusión para la Universidad Surcolombiana" EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en la Ley 30 de 1992 y en el Estatuto General de la Universidad	La presente Política de Protección de la Diversidad y Accesibilidad Universal para la Universidad Surcoloml ejecutar los lineamientos conceptuales, me permitan garantizar a toda la comunidad universita prácticas generadoras de exclusión con el fin de mate superior inclusiva para el ejercicio pleno de los de reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional e diversidad de personas que construyen universidad transversal en todos los procesos misionales y a estará articulada a las diferentes políticas de la univer	biana, tiene como objeto adoptar y todológicos y operativos que aria la transformación de erializar una dinámica de educación erechos y los deberes e internacional de toda la d a diario, con carácter idministrativos de la institución y	Bienestar Universitario
43	REGLAMENTAR IOS	Acuerdo	INTERNA	Acuerdo 039 de 2020 y Acuerdo 024 de 2021	Consejo Superior Universitario de la Universidad Surcolombiana	Por el cual se aprueban apoyos financieros por concepto de matrícula para el periodo 2020-2, a estudiantes nuevos y antiguos de pregrado y para el período 2021-1, a estudiantes antiguos de pregrado de estratos socioeconómicos 1 y 2 de la Universidad Surcolombiana	Reglamenta la financiación del concepto de estudiantes antiguos de programas propios de los estratos socioeconómicos 1 y 2, y así financiar otorgados dispuestos por el Ministerio de Educac territoriales y menor valor de recaudo de la L	pregrado y que pertenezcan a con cargo a los recursos ción Nacional, las entidades	Bienestar Universitario











		NORMOGRAMA					SF-SHH MUZINOVINE VALUEDONE		
	CÓDIGO	EV-CAL-F	O-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	τίτυLο	APLICACIÓN ESPECÍFIC	CA	PROCESO AL QUE APLICA
44	NORMATIVOS	ACUERDO	INTERNA	052 DE 2021 (21 DE OCTUBRE)	Univesidad Surcolombiana	Por el cual se modifican y se adicionan unos literales de los artículos 12 y 15 del acuerdo N° 042 de 2015"	Debido a la modernización realizada por el DNP (Dep del SISBEN III al SISBEN IV, se modificaron por la mo (Departamento Nacional de Planeación) del SISBEN I la actualización del literal d del artículo 15° del Acuerd	odernización realizada por el DNP Il al SISBEN IV, se hizo necesario	Bienestar Universitario
45	LEGALES	Resolución	EXTERNA	1043 de 2006	Ministerio de Protección Social	Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones.	Pautas establecidas que sirven como lineamientos al servicios de salud a los beneficiarios que tenga la com	•	Bienestar Universitario
46	NORMATIVOS	Resolución	EXTERNA	Resolución 04 de 2011	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	Por lo cual se establece el reglamento general para la organización de los Juegos y Campeonatos Nacionales Universitarios	Reglamento para la realización de los Juegos Ur liderados por ASCUN Deportes.	iversitarios de carácter nacional,	Bienestar Universitario
47	LEGALES	Resolución	EXTERNA	839 de 2017	Ministerio de Protección Social	Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica.	Se establece el manejo, custodia, tiempo de retencio de los expedientes de las historias clínicas, y el manej		Bienestar Universitario
48	LEGALES	Resolución	EXTERNA	175 de 2018	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Por medio de la cual se establece el Reglamento Operativo para el programa de créditos condonables "Ser Pilo Paga".	Establece los procedimientos generales para el oto y condonación de los créditos 100% del Procuarta convocatoria, conforme a lo establecido en el o suscrito entre el MEN y el ICETEX	grama "Ser Pilo Paga",	Bienestar Universitario
49	NORMATIVOS	Resolución	EXTERNA	3280 de 2018	Miniesterio de Salud y Protección Social	los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para	La presente resolución tiene por objeto adoptar los lin la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mant Integral de Atención en Salud para la Población Mater su operación, contenidos en los anexos técnicos o resolución y que serán de obligatorio cumplimiento.	enimiento de la Salud y de la Ruta no Perinatal y las directrices para	Bienestar Universitario
50	NORMATIVOS	Sentencias de la Corte Constitucional	EXTERNA	C-355 de 2006 C-055 de 2022	Corte Constitucional	Despenalización del aborto hasta las 24 semanas de gestación	La Corte Constitucional amplia el derecho del Embarazo, permitiendo así que mujeres, niñas	·	Bienestar Universitario









IQNET	
TO THE OWNER OF THE OWNER	

				NORWIOGRAWA				59-199-1 50-190-042 06-190-042	
	CÓDIGO	EV-CAL-	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤίτυLο	APLICACIÓN ESPECÍF	ICA	PROCESO AL QUE APLICA
51	NORMATIVOS	Resolución	EXTERNA	Resolución 29501 del 29 de diciembre del 2017	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Por medio de la cual se otorga la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Surcolombiana, con sede en Neiva (Huila) y sus sedes en Pitalito, Garzón y la Plata (Huila)	Que la acreditación de alta calidad es el acto por el c el reconocimiento que los pares académicos hacen c institución sobre la calidad de sus su organización, funcionamiento y el cumplimiento constituyéndose en instrumento para el mejoramiento superior.	le la comprobación que efectúa una programas académicos, de su función social,	Bienestar Universitario
52	NORMATIVOS	RESOLUCIÓN	INTERNA	082A DE 2020 (21 DE FEBRERO)	Univesidad Surcolombiana	"Por la cual se reglamenta el estudio socioeconómico para los estudiantes de pregrado de la Universidad Surcolombiana."	Definir los criterios, requisitos, porcentajes, func Comité, para garantizar la adecuada asignación valor de la matrícula, nueva liquidación de matríc de programas propios de pregrado de la Universidad Surcolombiar	de los descuentos sobre el cula definitiva, a los estudiantes	Bienestar Universitario
53	NORMATIVOS	Resolución	INTERNA	165 DE 2021	Universidad Surcolombiana	Por la cual se crean los Estímulos Deportivos para los estudiantes deportistas representativos de la Universidad Surcolombiana	Crea los Estímulos Deportivos para los de Universidad Surcolombiana, aplicables solamente a conceda la Matrícula Cero. A los demás deportis Matrícula Cero se les aplicará el Acuerdo 033 de 20	a los estudiantes a los que se le tas que no accedan a la	Bienestar Universitario
54	NORMATIVOS	Resolución	INTERNA	162 DEL 21-JULIO-2021	Universidad Surcolombiana	"Por la cual se expide el Manual de Escenarios Deportivos de la Universidad Surcolombiana"	Es necesario adoptar un Manual para el manejo que contemple los requisitos, especificaciones y dem	•	Bienestar Universitario
55	NORMATIVOS	Lineamiento de Política	EXTERNA	Lineamientos de política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior de diciembre de 2016	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Orientaciones de política sobre Bienestar en la Instituciones de Educación Superior	El papel de la educación superior se ha replanteado partir de un enfoque de desarrollo humano. Abordar las académicas en una institución superior es una tar	as dimensiones complementarias a	Bienestar Universitario
56	REGLAMENTAR IOS	Política	EXTERNA	Política Pública de Juventud Municipal- Acuerdo 025 de 2017 - Concejo Municipal De Neiva	Municipal	"Por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio de Neiva" y se dictan otras disposiciones	Según la Alcaldía de Neiva, el Consejo de Políticas F de Neiva es la instancia de orientación y decisió las políticas relacionadas con la población juvenil diseño, seguimiento, evaluación y cumplimiento de protección y	n sobre el desarrollo de todas y cuyo objeto es realizar el	Bienestar Universitario
57	REGLAMENTAR IOS	Política	EXTERNA	POLITICA PUBLICA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS	Municipal	LA POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ Y RECONCILIACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE	Establece la política pública de paz y rec y convivencia. Instrumento municipal que prete garantizar plenamente los derechos humanos en el	nde hacer efectivos y	Bienestar Universitario









		EV-CAL-FO-08						201201 000000000 00000000	
	CÓDIGO	EV-CAL-I	FO-08	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	ΤÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFI	CA	PROCESO AL QUE APLICA
58	REGLAMENTAR IOS	Política	INTERNA	La Política de Regionalización - ACUERDO No 057 de 2020 (17 DE DICIEMBRE)	Universidad Surcolombiana	"Por el cual se expide la Política de Regionalización de la Universidad Surcolombiana"	Según el acuerdo 057 de 2020, La Regionalización s fomento y cierre de brechas, reconoce la importa de capacidades en los territorios para que, desde	incia de promover la generación	Bienestar Universitario
59	NORMATIVOS	Política	EXTERNA	Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior: Hacia la Redefinición de un Módulo de Indicadores Nacional de noviembre de 2017	Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Política para Instituciones de Educación Superior hacia una medición de Bienestar	El carácter multidimensional de este concepto de bie un ideal de orientación más que una realidad. La valo la construcción y medición de indicadores complejidad, que permitiera afirmar si o no la Es un concepto asociado con el "deber ser" de la Universidad y s	ración de tal abstracción implicaría de diversa índole y institución educativa "está bien".	Bienestar Universitario
60	NORMATIVO	Convenio	EXTERNA	142 de 2013	Departamento de la Prosperidad Social - DPS- y la Universidad Surcolombiana.	Convenio Interadministrativo celebrado entre el Departamento de la Prosperidad Social -DPS- y la Universidad Surcolombiana.	Programa del Gobierno nacional que busca incentivar humano de la población joven en situación de po un modelo de Transferencias Monetarias Condicionada la permanencia en la educación superior.	breza y vulnerabilidad, mediante	Bienestar Universitario
61	NORMATIVOS	Estrategia nacional	EXTERNA	Estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014- 2034	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales	Estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034	Su objetivo es garantizar el goce efectivo de los sin discriminación, proponiendo una cultura o Derechos Humanos, La Estrategia Nacional para Humanos 2014 - 2034 tiene como objetivo princip derechos humanos en Colombia para todas las personas, en condiciones el	le reconocimiento de la Garantía de los Derechos val el goce efectivo de los	Bienestar Universitario
62	NORMATIVOS	Plan de Desarrollo "Huila Crece 2020 - 2023"	EXTERNA	Plan de Desarrollo "Huila Crece 2020 - 2023" Ordenanza 020 de 2020	Departamental	Por el cual se adopta el plan de desarrollo Departamental 2020-2023 "HUILA CRECE" y se dictan unas disposiciones	Es el plan de desarrollo del Huila, el cu pilares fundamentales como son Empleo, Infra Capital Humano, y el último eje estratégico, Gobier	estructura y Emprendimiento;	Bienestar Universitario
63	NORMATIVOS	Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos	EXTERNA	Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2018-2022	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales		El objetivo principal de este documento es conso de la Política Nacional de Derechos Humanos de Nacional de Acción en Derechos Humanos 2018-202 sociedad civil, la comunidad internacional y otra	Colombia, denominada Plan 2, para efectos de socializarla con la	Bienestar Universitario











	CÓDIGO	EV-CAL-FO-08		VERSIÓN	VERSIÓN 2 VIGENCIA		2024	Página	1 De 1
N°	REQUISITO A CUMPLIR	JERARQUIA DE LA NORMA	INTERNA O EXTERNA	NÚMERO / FECHA	EXPEDIDA POR EL ENTE	TÍTULO	APLICACIÓN ESPECÍFI	<u>.</u>	PROCESO AL QUE APLICA
64	NORMATIVOS	Plan nacional de educación en derechos humano	EXTERNA	Plan nacional de educación en derechos humanos (2021 – 2034)	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales	Se establece el compromiso por el fortalecimiento de la Educación en Derechos Humanos, orientado a la protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos, la convivencia pacífica y armónica y el ejercicio pleno de la ciudadanía en Colombia	Consolida un enfoque de educación en derechos hum para la protección de los derechos humanos PLANEDH con enfoque territorial, Derechos humanos internacionales.	en el ámbito educativo.	Bienestar Universitario
65	NORMATIVOS	Tratado Internacional	EXTERNA	Aprobada por la IX Conferencia internacional americana realizada en Bogotá en 1948, la misma que dispuso la creación de la Organización de los Estados Americanos. 2 de mayo de 1948	Organización de los Estados Americanos	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	Establecer el sistema inicial de protección de los Esta universales de la humanidad. Bogotá, 1948. Marco in Conferencia Internacional Americana.Se enfoca en nacemos libres e iguales en dignidad y derechos, dot conciencia, y dice que el cumplimiento del deber de cada uno es ex	stitucional: Aprobada en la Novena que todos los hombres ados por naturaleza de razón y	Bienestar Universitario
66	NORMATIVOS	Tratado Internacional	EXTERNA	Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966	Asamblea General de las Naciones Unidas		El Pacto consagra los derechos económicos, soc obligaciones de los Estados relacionadas con su cum		Bienestar Universitario
67	NORMATIVOS	Tratado Internacional	EXTERNA	Resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979	Asamblea General de las Naciones Unidas	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	La CEDAW define la discriminación hacia la acciones dirigidas para su eliminación, como la pro en todos los niveles: desde conductas, percepcion	omoción de cambios estructurales	Bienestar Universitario
68	NORMATIVOS	Tratado Internacional	EXTERNA	3 de mayo de 2008	Asamblea General de las Naciones Unidas		Representa el marco universal en el que se reafirma que sea su discapacidad, pueden gozar de todos los fundamentales. Promueve el respeto de la dignida	derechos humanos y las libertades	Bienestar Universitario
69	NORMATIVOS	Tratado Internacional	EXTERNA	Declaración Universal de Derechos Humanos- Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París		Carta Internacional de los Derechos del Hombre	Tiene como ideal común por el que todos los pueblos de que tanto los individuos como las instituciones, ins promuevan, mediante la enseñanza y la educació	oirándose constantemente en ella,	Bienestar Universitario

Fecha de actualización: 16 de agosto de 2024

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.